



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LISTA DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
1	LIC.ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ	1-1042-0227	MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Psicología, Universidad Fidelitas, 09 de diciembre de 2005. REQUISITO LEGAL: Colegio de Profesionales de Psicólogos de Costa Rica, 01 de julio de 2006.
2	LICDA.CRISTINA CORDERO PORRAS	1-1281-0058	JEFA DEL DESPACHO MINISTERIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciada en Administración de Empresa con énfasis en Mercadeo, título otorgado por la Instituto Tecnológico de Costa Rica en fecha del 4 de junio de 2013 REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, el 8 de marzo de 2013
3	LIC. ALEXANDER ARTORGA MONGE	1-1416-0012	VICEMINISTRO DE TRABAJO ÁREA LABORAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciado en Derecho, título otorgado por la Universidad ULACIT, el 24 de mayo de 2019. REQUISITO LEGAL: ncorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 23 de agosto de 2019.
4	LIC. JUAN MANUEL CORDERO GONZÁLEZ	1-0682-0894	VICEMINISTRO DE TRABAJO ÁREA SOCIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, título otorgado por la Universidad de Costa Rica, el 06 de abril de 1992. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 17 de diciembre de 1991.
5	MSc. MARIO DURÁN FERNÁNDEZ	1-1321-0570	DIRECTOR, DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato en Ciencias Políticas, Título otorgado por la Universidad de Costa Rica en fecha 14 de abril de 2009. Maestría en Relaciones Internacionales, Título otorgado por la Universidad Nacional en fecha del 30 de mayo de 2012. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el 01 de julio de 2010.
6	LIC. BERNAL BOLAÑOS CASTILLO	6-0382-0274	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	REQUISITO ACADEMICO: Licenciado en Administración de Empresas, título emitido por la Universidad en Ciencias Administrativas de San Marcos en fecha del 11 de julio de 2024. REQUISITO LEGAL: Incorporación Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 22 de julio de 2024.
7	LIC.HELEN FABIOLA RODRÍGUEZ CRUZ	N/A	COORDINADORA, UNIDAD DE GÉNERO	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Trabajo Social, título emitido por la Universidad de Costa Rica en fecha 05 de noviembre de 2009. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, 22 de febrero de 2010.
8	LICDA. ANA YANCY FALLAS PRADO	1-0731-0083	JEFATURA FINANCIERA	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato en Contaduría, Universidad Ciencias Administrativas San Marcos, 27 junio 2002. Licenciatura en Contaduría Pública, título emitido por la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica, el 27 de noviembre del 2004. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 13 de diciembre del 2002.
9	LIC. LUIS EDUARDO MÉNDEZ TORRES	1-1066-0536	SUBJEFE FINANCIERO a.i.	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato Administración de Empresas, 30 julio 2004. Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, el 15 de Diciembre 2005, ambos títulos emitidos por la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos, el 15 de Diciembre 2005. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 27 de Agosto del 2004.
10	LIC.LUIS ALBERTO ÁVALOS RODRÍGUEZ	1-1225-0998	DIRECTOR GENERAL, DESAF	REQUISITO ACADEMICO: Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, título otorgado por la Universidad Latina de Costa Rica en fecha del 10 de mayo de 2024 REQUISITOS LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 18 de mayo de 2024.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LISTA DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
11	LIC. JUAN CANCIO QUESADA PICADO	1-0638-0009	SUBDIRECTOR, DESAF	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, Universidad Autónoma de Centro América, 3 de diciembre de 1987. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica el 16 de diciembre de 1987.
12	LICDA. ANA CATALINA PANIAGUA ARAYA	2-0718-0021	DIRECTORA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, título emitido por la Universidad Latina en fecha 04 de diciembre de 2015. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica, 16 de noviembre de 2016.
13	LICDA. GLENDA SÁNCHEZ BRENES	1-1033-0915	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES (DNP)	REQUISITOS ACADEMICOS: Licenciatura en Administración de Negocios, Título otorgado por la Universidad Latina de Costa Rica en fecha 18 de enero de 2003. REQUISITOS LEGAL: Incorporación al Colegio de Ciencias Económicas, el 26 de septiembre de 2008.
14	LICDA. ELIZABETH MOLINA SOTO	2-0378-0783	SUB DIRECTORA DNP	REQUISITOS ACADEMICOS: Bachiller en Planificación, 30 de junio de 1989. Licenciatura en Planificación, 12 de diciembre de 1995, ambos títulos emitidos por la Universidad Nacional. Licenciatura en Derecho, 9 de diciembre de 2004. REQUISITOS LEGAL: Colegio Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, 25 de enero de 1991. Colegio de Abogados de Costa Rica, 30 de abril de 2007.
15	LIC. MOISÉS ROMERO PRADO	3-0337-0265	DIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO (DNI)	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública, del 21 de marzo de 2001, Universidad de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 21 de febrero de 2003.
16	LIC. WALTER VILLALOBOS FERNÁNDEZ	6-0198-0735	SUBDIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO (DNI)	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Salud Ocupacional del 22 de enero de 1999, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Licenciatura en Derecho, Universidad Hispanoamericana, el 22 de abril del 2004. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica, el 28 de junio del 2004.
17	LIC. ALVARO COTO MUÑOZ	1-0708-0393	DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, 20 de octubre de 1997, Universidad de San José. Maestría de Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos, 22 de setiembre de 2001, Universidad Latina de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica, el 11 de noviembre de 1997.
18	LICDA. EUGENIA SEGURA FALLAS	1-0639-0904	SUBDIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachiller en Planificación, 31 de julio de 1992. Licenciatura en Planificación, Título emitido el 29 de noviembre de 1996, ambos por la Universidad Nacional. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 28 de abril de 1995.
19	LICDA. MARÍA VANESSA SOTO ARIAS	1-0791-0910	DIRECTORA GRAL. PLANIFICACION INSTITUCIONAL	REQUISITOS ACADEMICOS: Licenciatura en Administración de Negocios, Universidad Veritas el 23 de setiembre de 1995. REQUISITOS LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 31 de marzo de 1995
20	LICDA. ASHLEY ROMÁN CONEJO	1-1422-0927	DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, 11 de junio de 2016, Universidad Fidelitas. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 20 de setiembre de 2017.
21	LICDA. ANA MARÍA RIVERA MÉNDEZ	3-0344-0968	SUBDIRECTOR(A) ASUNTOS JURIDICOS	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciada en Derecho, del 15 de noviembre del 2008, Universidad Hispanoamericana. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 10 de marzo de 2009.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LISTA DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
22	BACH.ALEJANDRA CHAVES FERNÁNDEZ	1-1408-0704	DIRECTORA EJECUTIVA, CONSEJO SALUD OCUPACIONAL	REQUISITO ACADÉMICO: Bachillerato en Ingeniería Industrial, Universidad Latina de Costa Rica, 17 de agosto de 2016 REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, 26 de setiembre de 2017
23	LIC. JAVIER GONZÁLEZ CASTRO	1-0617-0026	AUDITOR GENERAL	REQUISITO ACADÉMICO: Licenciatura en Administración de Empresas, del 26 de enero de 1994, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Maestría de Administración de Negocios con énfasis en Finanzas, 10 de marzo de 2001, Universidad Interamericana de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 24 de julio de 1989.
24	LICDA.ANDREA UMAÑA SALAZAR	1-0627-0443	SUBAUDITORA	REQUISITO ACADÉMICO: Licenciatura en Dirección de Empresas, del 19 de octubre de 2006, Universidad de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 15 de diciembre de 2006.
25	LICDA. ISELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	4-0148-0309	JEFE DEPTO. DE SALARIOS	REQUISITO ACADÉMICO: Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión de Recursos Humanos, Universidad Nacional el 14 de agosto de 1997. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 16 de marzo del 2000.
26	LIC. PABLO ACUÑA RAMÍREZ	4-0198-0571	DIRECTOR NACIONAL DE EMPLEO	REQUISITO ACADÉMICO: Maestría en Ciencias con énfasis en Liderazgo y Organización, Título otorgado por la Universidad de Malmo en Suecia, el 04 de octubre de 2011, con grado de Maestría que otorga la Universidad Nacional, mediante certificación N°0471505, del 15 de mayo de 2015. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 10 de abril de 2015.
27	LICDA. CARLA NAVARRETE BRENES	3-0350-0067	PRESIDENTE, TRIBUNAL ADM-DNP	REQUISITO ACADÉMICO: Licenciatura en Derecho, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, el 24 de agosto del 2001. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogados de Costa Rica, el 24 de setiembre del 2001.